

REDACCION  
- y -  
ADMINISTRACION  
Rambla S. Juan, 46. - Teléfono 564  
TARRAGONA  
PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En la región. . . . . 2 ptas. al mes  
Fuera de la región. . . 3 » »  
Número suelto. . . . . 10 céntimos  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Biblioteca Popular  
**La Cruz**  
FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

COLABORACION  
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.  
Sin concisión no hay periodismo posible.  
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
La correspondencia literaria al Director.  
La económica al Administrador.

DE LA VELLURIA  
**SANT AGUSTI**

Aureli Agustí, nat a Tagaste de Numidia (Africa). l'any 354, ingressà a la secta dels Maniqueus, atret per la promesa de que extreien la fe llur del coneixement racional. Desenganyat de la perversa doctrina d'aquella gent, aficionat als neoplatònics i ensenyant Retòrica a la ciutat de Milà, les oracions i llàgrimes de la seua mare Santa Mònica, junt amb les exhortacions del bisbe Sant Ambrós, el menaren a bon camí. Praelat de la urbs d'Hipona des de l'any 395, fins el 28 d'Agost del 430 mentre els vandals tenien posat setge a la ciutat bisbal. Ses reliquies descansen a Pavia (Italia).

Fecerd quasi sens rival, universal i profund, abundós en el pensament i en la paraula, és tal volta l'escritor que ha deixat impresa més fonament la seua influència en la posteritat. Escrigué una sublim filosofia de la Historia, que és la grandiosa obra apològica retulada *De civitate Dei*. Fou nomenat «Pare dels Sants Pares» i «Martell perpetua dels hereges». Moltes famílies religioses, com les dels Dominicans, Mercenaris, Servites, etcètera, segueixen la Regla de Sant Agustí, composta amb les prescripcions esparses en les seues obres, que serveixen per a la vida en comú dels clergues.

Els Concilis de Latran de 1059 i 1063, que inculcaren al clergat la vida de comunitat i apostòlica, feren causa de que molts capítols de Catedrals i de que molts capítols de Catedrals i de altres esglésies es transformessin en corporacions regulars amb emissió de vots i renúncia de la propietat particular. Llavors, aparequeren els Canonges agustinians, molts dels quals s'acoblaren en varies Congregacions, tan nombroses algunes d'elles que arribaren a tindre un centenar de cases o monestirs. A nosaltres la que'ns interessa més és la de Sant Ruf de Avinyó.

Sant Oleguer, el restaurador de Tarragona, havia sigut canonge regular de Sant Agustí al monestir de Sant Adrià del Besòs, prop de Barcelona, i al referit de Sant Ruf a la Provença. El seu segon successor a la nostra càtedra arquebisbal, Bernard Tort, procedia també del darrer. No és gens estrany, doncs, que a l'instaurar-se el Capítol Catedral de la Seu tarragonina pel sudit arquebisbe Tort en 1154, adquirí el caràcter de regular y prengué l'hàbit agustinian. En les disposicions que per a la bona vida de comunitat donaren els nostres Metropolitans s'hi troba la de que les capitulars molt sovint llegissin o repasessin l'admirable Regla de Sant Agustí, la qual no conté més que preceptes espirituals, ni multiplicats, ni insuficients, ni foscos. Mai s'ha hagut d'acudir al Sant Pare per a que la modifiqués. Es un bon model de moderació.

Algunes dependències de la nostra Seu, com per exemple el refetor, recorden ben bé l'època de la vida claustral dels canonges. Una memòria interessant de la Regla de Sant Agustí servada pels nostres antics prebterats la tenim en les imatges antigues de la Mare de Déu (la del Claustre i alguna altra que hi ha al Museu), cenyides amb la corretja negra inseparable de l'hàbit agustinian.

Així es molt natural que en preterites centuries, després de la patrona Santa Tecla, fos Sant Agustí el benaventurat que s'emportava la màxima veneració a la nostra Séu. Fins i tot després de la secularització del Capítol per Clement VII en 1530 fou considerat com a protector insigne, i la seua festa era de les més solemnes. Efectivament, la diada d'avui ha sigut molt de temps una de les que eren considerades de Pontifical, i els anys en que el Praelat no podia oficiar hi havia sermó, un dels assignats a la Magistralia. Avui dia és solemnitat de les reservades al Degà i l'esplendor de la missa conventual i el toc festiu de les campanes donen a entendre que no s'ha perdut pas del tot la filial devoció al Pare de la vida canònica.

Un detall que fa comprendre més la devoció susdita és el de que la portada d'alguns volums litúrgics impresos a despeses del nostre Capítol porten gravades les imatges dels dos patrons, Santa Tecla i Sant Agustí.

La primera nova de l'altar del gran Doctor de la gràcia correspon al 1259. Era dels més antics i privilegiats, estava situat a l'extrem occidental del creuer i a la seua ombra reposaven les despulles de set Arquebisbes dels primers temps de la restauració. Actualment nostre Sant té l'altar i retauale a la capella del Santíssim entrant a ma dreta. Foren obrats al segle XVIII per Francesc Bonifàs mercès, a l'liberalitat del canonge Jaume Ferrer, qui volgué veure satisfeta la seua devoció en vida mateix. De més, tractant-se d'un Sant tan venerat a la Séu nostra, es col·locà la seua efigie al cos lateral del retauale major al costat de l'Evangeli.

Un dels escassos joiells d'orfebreria, que's serven encara, és un reliquier gòtic d'argent sobredaurat, de 76 centímetres d'alçada. En la seva urna exagonal s'hi veuen 28 reliquies de Sant Agustí i altres benaventurats. L'obra d'argenter es primorosíssima, i imatge del excel·lent Pontífex i d'altres que hi ha fan goig de veure. En altre temps, de més de la Séu, el gran Pare Sant Agustí era honorat avui festivament pels religiosos seus de l'Orde dels ermitans, els quals des de la centuria setzena estigueren establerts a Tarragona fins 1835.

Des del XII fins al XVI la punta meravellosa d'Escornalbau fou habitada pels religiosos d'una Canònica agustiniana, que tenien un lligam estret amb els canonges de la nostra Séu. Potser a aquella comunitat es deu que el veí poble de Vilanova tingui per patró Sant Agustí.

Finalment, els freres ermitans restigueren establerts a la Selva del Camp des del 1598 fins a l'exclaustració. Avui encara els fills d'aquella vila visiten amb freqüència l'església de Sant Agustí, estrenada l'any 1624.

Recordi's que el dia present fou festa de guardar a la nostra Arxidionessa per manament del Cardenal Borja en 1472 a pres del Capítol Catedral tarragoní.

general, que també influeix, la calor de l'estiu, juntant-se a les dificultats i excuses que sempre són un obstacle per a aconseguir el retirament d'homes, si no tots endinsats en els vicis, diversions i distraccions del món, la gran majoria excessivament ocupats en els afers exclusivament terrenals i voluntariament distrets de tot seriós reculliment, per capficarse de les transcendents qüestions de nostre origen i de nostre fi i de la raó del nostre viure, feien prevenir un migrat resultat, sino un fracàs total. No ha estat aixís, grat sia a Déu, ans bé, les tandes han reeixit en concurrència de dia en dia més nombrosa, i en l'esperit de l'obra que s'ha encès en tots, els qui els han practicat.

Poc aimants de propagandes buides i sorolloses hem preferit que els fets parlessin i avui deixem sentir sa veu per tot arreu. Els doscents quarantais exercitants, de totes condicions, de totes edats, de tots els estaments socials, pertanyents a trenta dues poblacions han escampat la bona lleu per totes bandes i en les seves famílies, en les societats a que pertanyen, en les seves poblacions han fet l'elogi de l'obra dels exercicis i amb l'oposició dels uns, amb l'apoi dels altres, no pas gaire amb l'indiferència de molts, car ben poca resten indiferents davant aquest grandios moviment espiritual, s'ha conseguit el convenciment de bona part dels qui han considerat seriosament la bona nova dels Exercicis parroquials.

Restem satisfets de l'èxit? No pas encara. Cal que Tarragona doblí prompte el número de 53 exercitants que han concorregut a les tres tandes. Ho demana el bon nom de nostra ciutat, ho exigeix la necessitat de formar-hi entre nosaltres els homes de fermes conviccions i caràcter que són el fruit propi i immediat dels Sants Exercicis. Cal que els exercitants de Tarragona treballen de valent en portar el convenciment a molts dels nostres conciutadans, i que mai pugui dir-se que els de fora ens passen davant en l'entusiasme.

D'encoratjament ens han de servir la «Diada d'Exercicis» que demà es celebrarà a Montroig, de la qual en publicàvem ahir el programa i la relació que publica la premsa de Barcelona de la festa d'arribada que feren les poblacions de Esplugua i Vimboí a nostres germans exercitants de la tercera tanda el passat diumenge.

Heus-e la aquí copiada de «La Veu de Catalunya» del dijous passat:

«Esplugua de Francolí. — Aquesta clotada ubèrrima de la Conca de Barberà, la gent de la qual viu i mor al recés espiritual del gran Cenobi de Poblet, i serva, com poques de Catalunya, els sants costums i tradicions pairals, àvida d'escoltar la paraula regeneradora del P. Vallet, va convidar-lo a donar dues conferències a l'església i a Vimboí, on s'aplegaren en son dia gent de tota la Conca, per a conèixer aquesta magna i fructuosa obra dels exercicis espirituals.

La pira fou encesa aquella nit memorable i es feu per tota la Conca una llum desconeguda que aplegava en cada poble un estol d'homes disposats a predicar amb l'exemple. Així fou: el dia 16 van entrar 100 homes (alguns eren del camp), al Seminari Pontifici de Tarragona, i donaren per acabats els exercicis el dia 22 amb una solemne missa de Comunió, discursos al pati i es trasladaren a Tarragona amb autòmibus. La catòlica Esplugua, sortí al portal del poble, a la Font Baixa, per a rebre els vint exercitants que, acompanyats dels de Vimboí, feien junts el viatge de tornada als respectius pobles.

Ofegat el roncar de l'auto pel cant ardit i fervorós de quaranta homes, s'estenia pels vinyars i els avellaners del jardí del Camp, els cànctics «Crist venç...», de Verdager; «Som germans», «Crec en un Déu», etc., etc.

Els excel·lents amics de Vimboí, i a son cap el fervent catòlic i altrui-

ta hisendat En Josep Pere Gil Moreno de Mora, tingueren la gentilesa de acompanyarnos fins a la nostra església parroquial, ajuntant llurs veus a les nostres per a fer repetir el cant «Crist venç...» pels carrers.

Els espluguins van correspondre a l'atenció rebuda, i acompanyaren els de Vimboí fins a llur església, on es resà i cantà.

El senyor Boquer, en nom dels companys, dirigí unes paraules plenes d'efecte i agraiment al senyor Gil, qui tan bell exemple dona amb sa pràctica i generosa oferiments, que no podríem comentar sense ferir la seva inimitable humilitat.

Després d'acomodar-se, els espluguins retornaren a la pau de la llar, reconfortats com mai, en sa vida, amb una fe que ara ja no podrà minvar.

De l'entusiasme amb que en parlen, n'és prova que al mateix dia d'arribar ja s'allistaren onze espluguins per la nova tanda del dia 6 de setembre.»

A Tarragona seran possibles semblants manifestacions, però cal que en la propera tanda del dia 6 els tarragonins constitueixin la majoria dels inscrits.

**Ministerio de Fomento**

**Proyecto de Instrucción reglamentaria para el ejercicio del Protectorado del Gobierno en las Instituciones y Fundaciones benéfico-docentes particulares de enseñanza agrícola, pecuaria o minera.**

(CONCLUSION)

TÍTULO II

**Del procedimiento**

CAPÍTULO PRIMERO

*Reglas generales*

Artículo 20. Los que ostenten la legítima representación de una Fundación lo acreditarán con la exhibición del poder bastante o testimonio de la resolución judicial correspondiente.

Artículo 21. Los títulos de fundación y de propiedad, escrituras y demás documentos públicos que deben obrar en los expedientes a que esta Instrucción se refiere, se presentarán originales o por copias notariales y también por certificación expedida por Dependencia o Autoridad correspondiente.

Artículo 22. Todos los títulos de fundación y propiedad, escrituras y Reglamentos formarán bajo el nombre de ésta, en el Negociado correspondiente de la Dirección general de Agricultura y Montes o de la Sección de Minas o en el archivo del Ministerio, un legajo especial, para que pueda ser consultado en cuantos expedientes lo necesiten, sin ocasionar gastos innecesarios a los interesados.

Artículo 23. Cuando sea preciso alguno de estos documentos se reclamarán por el conducto debido, y extractada la parte pertinente en el expediente respectivo, se devolverá al Negociado o al Archivo después de evacuado el servicio.

Artículo 24. Cuando se presenten copias íntegras en papel sellado correspondiente, acompañadas de testimonio o certificaciones auténticas, podrá pedirse a la Dirección general de Agricultura y Montes o Sección de Minas la devolución de éstos previo cotejo y la consignación de la diligencia de conformidad.

CAPÍTULO II

*De las clasificaciones*

Artículo 25. Podrán promover expediente de clasificación:

1. El Ministerio de Fomento, por iniciativa propia, o a excitación de las Juntas, Dependencias o funcionarios encargados de auxiliar al Protectorado e inspeccionar las Instituciones benéfico-docentes o la de los representantes legales de estas Fundaciones.

2. Los vecinos del pueblo en que la Fundación debe producir sus efectos.

Artículo 26. En los expedientes de clasificación deben constar:

1. El objeto de la Fundación y sus cargas.

2. Los bienes y valores que constituyen la Fundación.

3. Los fundadores y personas que ejerzan el Patronato y administración de la Fundación.

Artículo 27. Serán documentos inexcusables en estos expedientes:

1. El título de fundación.

2. Relación autorizada de sus bienes.

Artículo 28. Para la clasificación como particular de una Fundación benéfico-docente de enseñanza agrícola, pecuaria o minera, se necesita:

1. Que reúna las condiciones exigidas por el artículo 2.º de esta Instrucción.

2. Que cumpla o pueda cumplir el objeto de su Institución.

3. Que se sostenga con el producto de sus bienes propios, sin necesidad de Municipio ni de repartos o arbitrios.

Artículo 29. Hecha la clasificación o declaración correspondiente se participará al Ministerio de Hacienda, para su conocimiento, y a las entidades auxiliares del Patronato.

CAPÍTULO III

*De las investigaciones*

Artículo 30. Serán objeto de investigación:

1. Los bienes y valores de las Fundaciones disfrutados por personas sin derecho a ello.

2. Los poseídos como propios por las personas a quien la Fundación otorgue otro derecho sobre ellos.

3. Los poseídos por los legítimos representantes de las Fundaciones en concepto de tales, no aplicados al verdadero cumplimiento de los fines establecidos por los fundadores.

Se considerarán que están incumplidos los fines de una Fundación cuando existiendo recursos bastantes al efecto, no se haya hecho o se hayan cumplido en una parte menor de los que aquellos representan.

4. Los bienes o valores que por incuria de los representantes de las Fundaciones sean improductivas para las mismas.

Artículo 31. Podrán promover expedientes de investigación:

1. La Junta provincial de Beneficencia y las Jefaturas del Servicio agrónomo de Higiene y Sanidad pecuarias y de Minas, según los casos, de las provincias respectivas.

2. Los vecinos del pueblo al que afecte la Fundación.

3. Los Delegados especiales que el Ministro de Fomento crea conveniente autorizar al efecto.

Las entidades o personas que promuevan expedientes de investigación presentarán al Ministerio de Fomento instancia o comunicación en que harán constar los extremos siguientes:

1.º El nombre y domicilio del que promueve la investigación.

2.º La Fundación a que se refiere la denuncia, determinando el nombre del fundador, de la Escuela o Centro de enseñanza y el lugar en que estén instalados.

3.º Los bienes y valores y demás extremos objeto de la investigación.

Artículo 32. Las denuncias de investigaciones de los bienes, valores y demás extremos de las Fundaciones, se dirigirán al Ministro de Fomento quien podrá acordar la investigación, si procediere, y nombrar los Delegados o funcionarios que han de practicarla.

Artículo 33. Practicada la investigación, se pondrá de manifiesto en el Negociado correspondiente de la Dirección general de Agricultura y Montes el expediente, por el plazo de treinta días, a los Patronos o legítimos representantes de la Fundación o sus apoderados en España, si aquellos residen en el extranjero, para que durante dicho plazo expongan lo que a su derecho proceda.

Artículo 34. Evacuada esta audiencia se remitirá el expediente al Ministro de Fomento para la resolución que proceda.

Artículo 35. En los casos no comprendidos en esta Instrucción, el Ministro de Fomento dictará las disposiciones oportunas para el exacto cumplimiento de los fines de las Fundaciones y de la voluntad de los fundadores, y en defecto de éstas se aplicará la Instrucción de 1912 o la de 1913 en lo que fuere pertinente.

Artículo 36. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan a lo ordenado en estas Instrucciones.

**L'Obra dels Exercicis Parròquials**

Ja es un fet, gracies a Déu, l'abrandament de nostra comarca per l'obra dels Exercicis parroquials.

Digué el P. Vallet un dia a Vilaseca, que els tarragonins, malgrat estrar-hi tard a aquesta fàbri segadora corrent de regeneració, portarien tanta empenya que's posarien davant dels demés. L'afirmació de l'apostòlic jesuïta, ànima d'aquest moviment sal-

vador, ha esdevingut profètica i va acomplint-se per damunt de les desconfiances dels qui temien que resultés un fracàs. la campanya de Tarragona i fins per damunt dels auguris dels més optimistes.

Hem vist l'èxit creixent de les tres tandes successives, que s'han donat fins ara, boi no preparades i en època en que les feines del camp, la crisi

S.

S.



DISPOSICIÓN TRANSITORIA

En el término de dos meses de la publicación de estas Instrucciones, las Juntas de Patronos o representantes legítimos de Instituciones y Fundaciones benéfico-docentes particulares de enseñanza agrícola, pecuaria o minera, si ya no lo hubieren hecho, remitirán a la Dirección general de Agricultura y Montes del Ministerio de Fomento o, en su caso, a la Sección de Minas los títulos de fundación y propiedad de las Instituciones y Fundaciones que tengan a su cargo y el Reglamento por que se rigen, y convertirán los valores que constituyen el capital de las mismas en inscripciones intransferibles de la Deuda pública o en acciones, también inalienables, del Banco de España a nombre de las mismas, e inscribirán también a nombre de la Fundación en el Registro de la Propiedad correspondiente, los bienes inmuebles pertenecientes a las mismas.

Madrid, 20 de Julio de 1926.—Aprobado por S. M.—Rafael Benjumea y Burín.

La persecución religiosa en Méjico

Méjico. — El episcopado ha hecho declaraciones relativas a los esfuerzos que se han hecho para solventar la disputa religiosa. El obispo Díaz, dice que el episcopado ha enterado al Papa de la situación, pero que no ha recibido todavía respuesta.

Refiriéndose a las declaraciones hechas por el ministro del Exterior, Saenz, en San Antonio, de que el Parlamento puede socorrer a los católicos, el obispo Díaz insiste en que la mayoría de los mejicanos son católicos y que el actual descontento y la agitación preocuparían a todo Gobierno que verdaderamente representara al pueblo. Acerca de la posible acción del Parlamento, el Obispo dice: «Lamentamos que el Parlamento que va a abrirse en Septiembre, esté inspirado en los mismos principios del ministro del Exterior. De antemano los candidatos han expresado su adhesión al Gobierno y precisamente a la política religiosa del presidente, por lo cual sería milagro que rompieran su compromiso para mirar tan sólo por el bien del país, que pide la abrogación inmediata de los actuales artículos constitucionales.»

Breslau.—Se ha celebrado el Congreso católico, con asistencia del Nuncio de Su Santidad y del canciller Marx, acudiendo enorme concurrencia.

Se ha enviado al Arzobispo de Méjico el siguiente telegrama: «El Congreso Católico de Alemania ha sabido con dolor e indignación la persecución terrible que padecen los católicos de Méjico. Con el penoso recuerdo de la opresión que nosotros mismos padecemos medio siglo durante la Kulturkampf seguimos llenos de sincero interés el destino de nuestros hermanos, pidiendo a Dios la pronta victoria de los católicos mejicanos contra la violencia, y también que el noble pueblo de Méjico encuentre pronto la paz entre la Iglesia y el Estado.»

El canciller Marx habló sobre la escuela, insistiendo en el derecho de los católicos a la libertad de enseñanza religiosa y su decisión firmísima de defender ese derecho.

Pío XI ha contestado al telegrama de homenaje que le ha enviado el Congreso, con otro afectuosísimo de agradecimiento y de alabanza para los católicos alemanes.

Roma.—El «Osservatore Romano» ha publicado un comunicado acerca la situación religiosa en Méjico, poniendo en guardia a sus lectores contra las noticias tendenciosas que llegan de distintas partes. El órgano de la Santa Sede hace constar que ninguna negociación ha sido entablada entre el Episcopado mejicano y el presidente Calles.

Dicho comunicado destruye los optimismos esparcidos por todas partes por la prensa oficiosa mejicana.

En los centros bien informados se dice que el Vaticano no modificará su actitud firme mientras la Constitución mejicana no sea reformada.

Las ferias y verbenas

La «Gaceta» publica un decreto relativo a ferias y verbenas, que dice: Artículo primero. — A partir del primero de enero de 1927 no se permitirá la celebración de otras ferias ni verbenas que las tradicionales y oficialmente autorizadas, con posterioridad a la fecha de este decreto y las que en lo sucesivo acuerden los Ayuntamientos en virtud de las facultades

que les concede el Estatuto municipal. En cada Municipio no habrá de dedicarse a cada verbenas más de seis días ni durante el año podrán destinarse a esta clase de fiestas más de treinta días en total.

Artículo segundo. — Las zonas o verbenas debidamente autorizadas no parajes en que se celebren ferias y estarán sujetas a declaración alguna de venta ambulante o puesto provisionalmente de los siguientes artículos: buñolería, refrescos, dulces, avellanas, turrone, frutas frescas y secas, flores juguetes y otros objetos artísticos de escaso valor considerándolo como tales los de precios de venta inferiores a diez pesetas.

Artículo tercero. — Quedan prohibidas las rifas de toda clase de artículos u objetos en las ferias y verbenas.

Podrán, sin embargo, autorizarse por los gobernadores civiles, previo informe de los alcaldes de las localidades respectivas, las tómbolas representadas por instituciones benéficas oficialmente reconocidas con objeto de destinar el producto de aquéllas a los fines de esta clase de entidades.

Artículo cuarto. — Al menos con un mes de anticipación al primer día de la feria o verbenas, los Ayuntamientos harán público los límites de la zona o paraje en que hayan de celebrarse y el número, extensión y emplazamiento de los puestos o instalaciones provisionales, así como los derechos mínimos que por metro cuadrado habrán de abonar los industriales en concepto de arbitrios municipales por la ocupación de aquéllos.

Veinte días antes de los de la feria o verbenas se celebrará la adjudicación y el emplazamiento en subasta pública, por el procedimiento de puja a la llana o el acordado por el Ayuntamiento respectivo.

Artículo quinto. — El ejercicio de cualquier industria o comercio permitido en los puestos provisionales es de las ferias o verbenas estará exento de toda clase de impuestos o arbitrios del Estado quedando sujetos a los (servicios y a las leyes establecidas en cada caso y siempre que se realicen previa autorización de las autoridades competentes.

BOLETIN OFICIAL

27 de agosto de 1926

Real orden relativa a los caminos vecinales.

Anuncio de la Audiencia territorial de Barcelona referente a los exámenes generales de Aspirantes al cargo de Procurador de los Tribunales.

Itinerario que deberá seguirse para la cobranza de las Contribuciones e impuestos en algunos pueblos de las zonas de Gandesa y Vendrell.

Se interesa de don Antonio Caño Expósito, de Alcanar, la presentación de los títulos de propiedad de una finca.

El juez municipal de Tortosa condena a don Blas Aguiló y a don Remigio Jordá; el de instrucción de Falset cita a Diego Martínez y José Ortega; el de Tortosa a los parientes de la alienada doña Josefa Llopis Salvadó; el de Reus a los ignorados herederos de doña Rosa Florit y el de Tarragona y Falset a los parientes de algunos alienados para su reclusión definitiva.

La Comunidad de Regantes de Aldea-Camarles convoca a los regantes para la Junta que se celebrará el día 26 del próximo mes de septiembre.

DE SOCIEDAD

Numerosa y selecta concurrencia tributó un piadoso recuerdo a don Juan Forn Brufau, asistiendo a las misas que en sufragio de su alma se celebraron en la parroquial iglesia de San Francisco, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento, evidenciándose así las innumerables amistades que en su vida supo granjearse.

Se encuentra en esta ciudad el ingeniero jefe de Obras públicas de Huelva, don Antonio Gómez.

Hoy sale para Zaragoza, después de haber levantado su domicilio en ésta, el ayudante de Obras públicas, don Domingo Jiménez.

Definitivamente sale para Madrid el sobrestante de Obras públicas que fué de esta Jefatura, don Agustín García Cano, recientemente destinado a la Corte.

Anteayer estuvo unas horas en esta ciudad el médico municipal de Barcelona, don Modesto Tost.

Procedentes de varias poblaciones del Norte de España, han regresado el Registrador de la Propiedad de este partido, don Lorenzo Marco y su distinguida esposa doña Pilar Marco, acompañados de su simpática sobriña doña Pepita García Marco.

ECCLESIASTICAS

En los salones del Palacio Episcopal de Barcelona y previa la oportuna convocatoria, reunió el excelentísimo señor Obispo doctor Miralles, al personal directivo, Claustro de Catedráticos, Consejo de disciplina y Diputación de Hacienda del Seminario Conciliar, con objeto de darles a conocer el nuevo plan de estudios que desea implantar ya desde el próximo curso escolar, indicando a la vez las normas y orientaciones que en lo futuro deberán seguirse, dando al efecto a todos las correspondientes instrucciones, con el fin de conseguir que dicho Centro docente ocupe el lugar que por su importancia le corresponde, y llegue a ser, dentro de brevísimo tiempo, de los mejores en su orden, lo que ciertamente constituye uno de los mayores anhelos de su excelencia ilustrísima.

El «Acta Apostolicae Sedis» publica la noticia del nombramiento del reverendo padre Juan José Maiztegui y Besoitaurri, C. M. F., para ocupar la silla episcopal de la diócesis de Darien, con residencia en Colón (Panamá).

Es el padre Maiztegui natural de Yurreta (Vizcaya). Nació el 30 de abril de 1878. Tiene, pues, actualmente, 48 años de edad.

Entre sus detalles biográficos más salientes hemos de citar los siguientes:

A los doce años de edad ingresó en la Congregación de los Hijos del Inmaculado Corazón de María, en Valmaseda, donde cursó las Humanidades. Después pasó a estudiar Filosofía y Teología en Cervera y Santo Domingo de la Calzada, respectivamente.

Ordenado de sacerdocio fué destinado a Portugal, donde, en la época de los disturbios, fué encarcelado y expulsado por el gobierno revolucionario.

Después de corta estancia en Segovia se trasladó a la misión del Brasil. Estuvo en esta misión hasta septiembre de 1921. De aquí fué destinado a Los Angeles (California).

Y últimamente cambió su residencia a «Old Mission» de San Gabriel, también en California.

En todos los países donde ha residido ha dado pruebas de su extraordinario valer y gran celo apostólico.

A pesar de haber vivido la mayor parte de su vida en el extranjero, y a pesar de su corta edad cuando salió de la casa paterna, siente singular afecto por las tradiciones e idioma de sus mayores.

DEL GOBIERNO CIVIL

Anoche celebró reunión la Sociedad Cooperativa Obrera Tarraconense, tratando de asuntos relacionados con la marcha económica de la misma.

Han sido denunciadas al Juzgado por maltratarse mutuamente las vecinas de esta capital, Josefa Zaccardó Sarra y Dolores Alabau García.

En el día de ayer fué detenido por la policía un individuo llamado Pedro García Alvarez (a) El Travieso, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Tudela.

Por insolentarse con los agentes de la Autoridad, le fué impuesta una multa de 50 pesetas al súbdito portugués José Noya, quien ingresó en la cárcel para ser repatriado a su país.

LOCALES

La temperatura que parecía haberse estacionado y aun daba la sensación que tendía a descender, pero

BANCO DE VIZCAYA

CAPITAL: 40 MILLONES DE PESETAS  
RESERVAS: 25 " " "

CASA CENTRAL: Gran Vía, 1, BILBAO (Edificio de su propiedad)

Sucursal en TARRAGONA: Mendez Nuñez, 12 Teléfonos 555 y 727

Sucursales en: MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SAN SEBASTIAN, VITORIA, Vendrell, Villanueva y Geltrú, Martorell, San Feliu de Llobregat, Burriana, Utiel, Sagunto, Denia y Alcira. Otras muchas Sucursales y Agencias por todo el País Vasco y resto de España.

Descuento y negociación de efectos sobre España; Compra-venta de Valores; Negociación de cupones; Depósito de Títulos (mediante resguardo con numeración) Cambio de monedas; Giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero

Intereses que abona el BANCO DE VIZCAYA

En cuenta corriente a la vista.	2 1/2 %
En cuenta corriente a 8 días vista.	3 %
En Caja de Ahorros.	3 1/2 %
En imposición a seis meses plazo.	4 %
En imposición a un año plazo.	4 1/4 %

ayer volvió a subir el termómetro de una manera alarmante.

Mañana celebrará la Congregación Mariana de esta ciudad, en la iglesia del Sagrado Corazón, solemne comunión general, con motivo de hallarnos en el año del segundo Centenario de la canonización de su Santo Patrono San Luis Gonzaga.

El acto tendrá lugar en la Misa de ocho, y se recuerda a todos los señores congregantes y aspirantes la obligación de asistir.



Si goza usted al ver a su hijo robusto, alegre y juguetón, cuide de que un ejercicio violento no le debilite y fatigue y si esa debilidad asoma, procure usted tonificar su organismo antes de que el agotamiento ponga en peligro su vida.

La debilidad nerviosa, el raquitismo, la anemia y todas las enfermedades que tienen por origen la debilidad, se curan radicalmente con el famoso reconstituyente JARABE de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace todo fraude que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

REGIONALES

Mañana, domingo, día 29, en el Hotel Villa Engracia, del Balneario de Espuga de Francolí tendrá lugar un concierto extraordinario por la notable cantatriz señorita Pilar Ruffi, acompañada por el conocido pianista don Silverio Fábregas, según el siguiente

PROGRAMA

Primera parte «A-Cloe», Mozart; «Rep mon record», Schubert; «Ton rostre», Schumann; «En les ruines d'una abadia», Faure; «Primavera», Greg; «Els botlets», Moussorosky.

Segunda parte

«Adiós meu meniño (gallega), daldid; «El sol se llama Lorenzo (gallega), Barberá; «Riginaldo (portuguesa), Barberá; «Dortor Eisenbasch» (alemana), Barberá; «La pastora i el cucut» (catalana), Barberá; «El foc de Sant Josep», Barberá; «La dama

d'Aragó», Barberá; «El poll i la puça», Barberá.

Tercera parte

«Romance de Rosa fresca», Fábregas; «Muntanyenca», Comellas y Ribó; «Marianeta», Barberá; «Pastoral de vano», Apeles Mestres; «La doncella malalta», Apeles Mestres; «El amor y los ojos», Vives.

CASA MALE

Acaba de recibir una selecta y escogida remesa en Camisería que ofrece a sus distinguidos clientes al precio verdad de 5 pesetas, en clases sumamente finas.

Bajada Misericordia, 5

Sabemos que la Compañía del ferrocarril de Tortosa a La Cava trata de establecer en breve apeaderos en la Azucarera, Solivella y Font de Quinto.

MAL DE PIEDRA lo cura el ARTRIZUOL En las buenas Farmacias

En la Oficina de Censura de Madrid han comunicado oficialmente a los corresponsales de periódicos que no pueden darse más noticias que la de la constitución de la Sala en la vista de la causa por el atentado de Garraf, quedando prohibida la circulación de todo detalle relacionado con el asunto.

Vivert El mejor aperitivo

Deseoso el general Barnera de acceder siempre que sus ocupaciones se lo permitan a las innumerables invitaciones que recibe para asistir a las fiestas que se celebran en varias poblaciones de Cataluña, mañana irá a Gelida donde tendrá lugar la bendición de la bandera del Somatén de aquella demarcación.

El lunes irá a Manresa, donde recibirá el homenaje de aquella ciudad, que le nombra hijo adoptivo, por acuerdo unánime.

El miércoles irá el capitán general a Centellas, y el jueves a Llavaneras.

GENERALES

El concejal madrileño D. Gonzalo de la Torre, hapresentado al Ayuntamiento una moción proponiendo que, para conmemorar la fecha del 13 de Septiembre, tercer aniversario del advenimiento de Primo de Rivera al Poder, el Municipio de Madrid inicie una suscripción de carácter nacional, con objeto de construir con su producto un gran Grupo escolar que perpetúe el nombre del general Primo de Rivera.

Los fósforos que se expenden en de pésima calidad, de modo que el público ha resultado perjudicado con la reciente reforma, pues además de que ha sido reducido el número de las cerillas, como muchas no se encienden o carecen de cabeza, resulta que la caja dura apenas unas horas.



# COMPANIA TRASATLANTICA BARCELONA

### Línea del Mediterráneo a CUBA, MEJICO y Nueva Orleans

El 20 de Septiembre, a las seis de la tarde, saldrá de nuestro puerto el vapor correo

## P. DE SATRÚSTEGUI

admitiendo carga y pasaje para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Nueva Orleans.

Para fletes e informes, dirigirse a su consignatario.

Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos  
Telefonemas-Telegramas: VILAR Teléfono núm 73

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación Hispano-Brasileña en Barcelona, llama la atención de los exportadores de frutas para el Brasil, sobre el cumplimiento de las prescripciones de aquel Gobierno, el cual exige, además de un permiso de exportación especial, que debe solicitarse al Inspector de servicio de vigilancia sanitaria vegetal del puerto de destino, dos facturas comerciales que deberán acompañarse a las facturas consulares y, por tanto, de autorizar la expedición.

### Recomendamos

a nuestros lectores visiten la exposición de trajes, camisas, corbatas, calcetines, medias, guardapolvos y gorras, que se hallan expuestos en los escaparates de la CASA RUIZ.

MAYOR, 9, TARRAGONA

Una comisión de viticultores y alcoholeros vinticos de la Mancha, presidida por el alcalde de Alcázar de San Juan, estuvo en la Presidencia para entregar al Gobierno las conclusiones adoptadas en la asamblea que celebraron el día 22 de los corrientes en el Ayuntamiento de dicha población.

Los comisionados mostraron su disgusto porque la junta vitivinícola no se ha reunido desde Junio último estando todas las demandas detenidas en dicho organismo en perjuicio de la industria alcohólica que no puede concurrir al mercado en las condiciones de privilegio de que gozan los demás alcoholes.

La comisión fué recibida por el comandante señor Peray, quien atendiendo el estado de salud del general Primo de Rivera, ofreció a los viticultores y alcoholeros manchegos, trasladar su petición al presidente.

### DEPORTIVAS

#### FUTBOL

Gimnástico - Samboiá

Para mañana se halla anunciado este primer partido de la temporada, entre el Gimnástico y el Samboiá, ex campeón de Cataluña de 2.ª liga.

Con motivo de este partido existe gran expectación, por conocer algunos de los nuevos elementos que han ingresado en el Gimnástico para defender sus colores.

En nuestra próxima edición daremos a conocer si podemos, el nombre de los jugadores que alineará el Gimnástico.

\*\*\*

El miércoles salieron para Suiza Austria, Hungría y Rumania, los jugadores que componen el primer equipo del Atlético de Bilbao, donde dicho club, tiene concertados varios partidos.

La expedición está formada por Vidal, Ispizua, Juanin, Larracochea, Monacho, Careaga, Legorreta, Helguera, Castañón, Arteaga, Cantollos, Suárez Travieso, Areta, Calbar e Hierro.

René Petit y Zurich jugarán solamente en Zurich. Les acompañan dos directivos y un entrenador.

\*\*\*

#### NATAACION

La segunda reunión de los Campeonatos de Tarragona de Natación

También mañana se celebrará dando comienzo a las 11, la segunda reunión de los Campeonatos de Tarragona de Natación, la cual consta de las siguientes pruebas: 25 metros infantil, 100 metros libres (Campeonato), 1.000 metros libres (Campeonato) y Relevos 50 metros, 5 por 50 (Campeonato).

La prueba de fondo Milagro-Náutico, que también se hallaba anunciada para el domingo 29, se ha aplazado para el 5 de Septiembre.

\*\*\*

Han llegado a Barcelona procedentes de Budapest, los nadadores catalanes que han tomado parte en los Campeonatos de Europa de Natación representando a España, y que tan bien han dejado el pabellón nacional en dicha población. Fueron recibidos en la estación por gran número de aficionados.

ITLANEP.

## OFICIAL

### MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Ninguno.

Fallecidos

Ninguno.

Matrimonios

José Sanpedro Blanch, con María Ximenis Rovira.

## MARITIMAS

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor español «Nemrod», con explosivos, de Avilés.

Vapor «Silvia Tripovich», con carga general, de Trieste.

Vapor «Occident», con carga de tránsito, de Lisboa.

Pailebot «Vicente Ferrer», con carga general, de Garrucha.

Despachadas

Vapor «Nemrod», con carga de tránsito, para Barcelona.

Vapor «Occident», con carga general, para Génova.

Vapor «Bacchus», con carga general, para Valencia.

Vapor «Neseo», en lastre, para Pomara.

Vapor «Silvia Tripovich», con carga general, para Casablanca.

Laud «Tecla», en lastre, para San Carlos.

### PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás

Plaza de Olózaga, 12, bajos

Teléfono n.º 73

Para Barcelona

El 24, «Cabo Tres Tforças»

Para Cuba y Méjico

El 14 Septiembre, vapor correo «P. de Satrústegui».

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss Agustín de. fd., Alejandro y Viviano obs., Hermas, Julián, Pelayo, Fortunato, Cayo mrs., Moisés anacoreta.

SANTOS DE MAÑANA.—La Degollación de San Juan Bautista. Ss Ignacio ob., Andrés pb., Cándida vg., Niceas y Pablo mrs., Sabina vg.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de Misericordia, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las M. Pescalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Cultos para mañana

Catedral.—Se entra en Coro a las nueve. Después de «Tertia», procesión claustral y misa conventual

Trinidad.— Misas rezadas a las seis y media, siete y media, ocho y ocho y media. En la de las ocho, Plática doctrinal. A las nueve y media oficio con homilia.

Tarde, a las 3, catecismo y a las cinco, rosario.

San Juan.—Misas a las 6, 7, 8 y 11 A las diez menos cuarto misa parroquial.

Tarde, a las tres catecismo y a las seis Rosario.

San Francisco.—Misas a las 6, 7, 8 y 11 A las nueve y media misa parroquial

Tarde, a las tres, catecismo

San Pedro.— Misas a las seis y nueve, ésta con homilia.

Santa Clara.— Misas a las seis y a las ocho.

Hospital.— Misas a las seis y media, y diez.

Enseñanza.— Misas a las seis y cuarto, siete, ocho y nueve.

Beaterio de Santo Domingo.— A las siete y media misa con homilia.

Presentación.— Misas rezadas a las diez con homilia.

### BOLSA DE BARCELONA

27 agosto de 1926

Interior 4 %	68'45
Exterior 4 %	85'00
Amortizable 5 % 1920	92'75
Nortes	90'30
Alicantés	84'35
Andaluces	72'15
Orenses	24'40
Libras	31'71
Franco	18'90
Dollars	6'52
Liras	21'45
Franco suizos	126'10
Franco belgas	18'10
Pesos argentinos	2'63

(Información facilitada por don José Rovira y Colom, corredor libre de cambio y Bolsa).

## ULTIMA INFORMACION

Madrid, 27

### EL PRESIDENTE

El presidente del Consejo de ministros está algo mejorado de la dolencia padecida estos días.

Esta mañana el marqués de Estella salió a dar un paseo por la Moncloa, regresando al Ministerio de la Guerra, donde despachó con los ministros de Estado y Guerra y con el general conde de Jordana.

El general Primo de Rivera sentó a su mesa este mediodía al general Sanjurjo, al conde de Jordana, al general Martínez Anido, al duque de Tetuán y a los generales Saro y Burguete.

### LOS MINISTROS

#### DE ESTADO

El ministro de Estado señor Yanguas Messía, con su secretario señor Matilla, marchará esta noche a San Sebastián donde permanecerá varios días para continuar en contacto con los diplomáticos extranjeros que allí tienen su residencia veraniega.

El señor Yanguas continúa recibiendo felicitaciones con motivo de la firma del tratado comercial con Francia. Entre ellas, figuran las siguientes:

Liga Vizcaína de Productores, Altos Hornos de Vizcaya, Cámara Agrícola, Sindicato Agrícola Obrero, Sociedad General de Fruteros y Círculo de la Unión Mercantil de Castellón.

#### DE GUERRA

El ministro de la Guerra recibió esta mañana a los generales Ardanaz y conde de Jordana, a los coroneles Cantó y Calderó y a los capitanes Fenché y Sartorius.

### EL «MUNDO GRAFICO» EN DESGRACIA

En los talleres de «El Mundo Gráfico», sitos en la calle de Hermosilla, se declaró esta mañana un incendio que empezó con extraordinaria violencia.

Se originó el fuego por haberse inflamado la tinta de impresión que se hallaba en una máquina, valorada en un millón de pesetas.

Produjéronse grandes llamaradas que propagaron el fuego a cuanto se hallaba alrededor de la máquina.

El incendio fué sofocado al cabo de veinte minutos.

Las pérdidas son de gran consideración, pero la máquina ha sufrido importantes desperfectos, y han quedado destruidas todas las bovinas de papel allí almacenadas.

\*\*\*

## DE PROVINCIAS

### VUELCO DE AUTOMÓVIL

Segovia, 27

En la carretera de La Granja, el automóvil ocupado por don Agustín Ruíz y seis hijos suyos, volcó.

El conductor, Juan Barahona, resultó con graves lesiones. Los niños sólo sufren heridas leves y el señor Ruíz salió ileso.

### INTOXICACIONES POR LA LECHE.

Cartagena, 27

Se ha comprobado que la causa de la enfermedad de 80 personas no se debe a una epidemia, sino a haber ingerido leche mezclada con agua que contenía gérmenes de larvas de mosquitos.

Ha sido detenido el lechero Jesús Sánchez, que suministró la leche.

### CHOQUE DE AUTOMOVILES

Málaga, 27

En Villanueva de la Concepción chocaron dos automóviles.

Los ocupantes de uno de los vehículos salieron despedidos del coche, pero, afortunadamente, sólo sufren lesiones leves.

Ambos automóviles quedaron destruidos.

### INCENDIO INTENCIONADO

En el cortijo El Joro, en el término de Alpalnates, propiedad de doña Concepción Trias, un incendio destruyó siete hectáreas de árboles.

Como presuntos autores por imprudencia han sido detenidos Francisco González y José y Ramón Fernández Tejada.

### UN AEROPLANO GIGANTE

Granada, 27

Llegó procedente de Sevilla, un aeroplano «Junkers», de tres motores y 200 caballos, capaz para transportar a nueve pasajeros y tres tripulantes. Se asemeja mucho al avión en el que se realizó el vuelo a las regiones árticas.

A la llegada de la escuadrilla al aeródromo de Armilla se realizaron arriesgados ejercicios.

El aparato seguirá a Almería.

\*\*\*

## EXTRANJERO

### COMISION MINERA A RUSIA

Londres, 27

Un grupo de mineros y mujeres de mineros marcharán mañana a Rusia, bajo los auspicios de la Federación minera. El objeto de este viaje es reunir fondos. La delegación será hospedada por las uniones obreras rusas.

### PANGALOS SERÁ TRASLADADO A CRETA

Atenas, 27

En la reunión celebrada bajo la presidencia del presidente de la República, todos los jefes de los partidos políticos al discutir la formación de gabinete, llegaron a un acuerdo para formar un gabinete técnico, compuesto de personalidades civiles, bajo la presidencia del general Condilis, jefe del partido nacional demócrata. La solución fué adoptada como el medio mejor de llegar en breve plazo a las elecciones parlamentarias, que tendrán lugar en octubre.

Para prevenir toda tentativa de evasión, el general Pangalos será trasladado a la isla de Creta y recluso en el fuerte de Izeddin.

### SOBRE LA SITUACION EN LOS BALKANES

París, 27

«Le Figaro» se ocupa de los disturbios políticos que recientemente alteraron la relativa calma que existía en los Balcanes y dice que no fueron obra de la casualidad, pero que precisaría buscar su origen en la política interior, predominando en los países balcánicos sobre la exterior. Falta saber ahora si la última agitación ocurrida en Grecia modificará la estructura actual y el sentido del acuerdo que presidió al hacer el tratado rumano-servio-heleno. ¿Qué actitud adoptarán Inglaterra e Italia? So: o el porvenir puede aclararnos las confusiones que actualmente se presentan. Sin embargo, no es menos cierto que los franceses no han de perder de vista la defensa de su predominio intelectual en Oriente y por consiguiente han de adoptar una política adecuada para ello.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

## PARA ALQUILAR

tienda con habitación en la calle de Santo Domingo.

Razón: Conde de Rius, 1, tienda.



RAFAEL ESCOFET. — Tarragona

## MARRODAN Y REZOLA

LOGROÑO



ESTA CASA CONSTRUYE LAS MEJORES PRENSAS Y MATERIAL PARA LA FABRICACION DE VINOS. NUMEROSAS INSTALACIONES REALIZADAS.

Pídase datos y presupuestos gratis

## SE VENDE

una pieza de tierra garriga o parte de ella, que linda con la carretera de Valls.

Darán razón en esta Administración.

## SE NECESITA

sirvienta con buenas referencias, que sea buena cocinera, para casa señorial, cerca de Tarragona. Será bien retribuida.

Razón en esta Administración.

## PARA VENDER

Dos casas en la calle de Rebolledo y Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad.

Dará razón el propietario, en la calle de Vilamitjana, 11, principal.

## SE ALQUILA

Un espléndido piso con lavadero y terraza. Calle Unión, 6.

Darán razón en la misma tienda.

Para criar sanos

y gordos a los

animales, úsanse

LOS POLVOS

## “GANO”

Venta: ABONOS JANÉ

Rambla de San Carlos, n.º 20

TARRAGONA

## Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Hace falta niñera joven. Se ofrece sirvienta. Oficina: Armañá, 11, 2.ª, de seis a siete y media.

## A. Arteaga Pereira

Académico C. de la Real de Medicina de Barcelona.

Domicilio: Rambla de S. Juan, n.º 8, 1.º

Consulta todos los días laborables de 10 a 1 y de 3 a 4

## Peña-Castillo Santander

Magnífico sanatorio para personas delicadas del aparato digestivo, diabetes y sistema nervioso. Seis villas, 11 hectáreas de jardín. Director: Excmo. Dr. M. Morales.



EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS  
MINERALES  
NATURALES  
DE

# CARABANA

PURGANTES  
DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPETICAS

## "CITO"

LABORATORIOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS:  
BUDAPEST (HUNGRÍA), *Lengyel-utca, 33*  
VITORIA (ESPAÑA) *Aliados, núm. 14*

PARA COMBATIR CON ÉXITO LAS  
ENFERMEDADES DEL APARATO  
RESPIRATORIO.

**TUBERCULOSIS**  
**CATARROS CRÓNICOS**  
**BRONQUITIS**

ES USADO EN TODO EL MUNDO  
EL NUEVO ESPECÍFICO HÚNGARO

## FAGIFOR

"CITO,"

que viene obteniendo sor-  
prendentes y maravillosos  
resultados de curación

Recomendado por emi-  
nencias médicas y ga-  
rantizado por dictámenes  
médicos de todo el mundo

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



## EL AGUA DEL CARMEN

— DE LOS —  
**Carmelitas Descalzas**

DE TARRAGONA  
es la única verdadera  
**MARCA REGISTRADA**  
y la única que produce  
tan maravillosos  
efectos contra las  
indisposiciones  
mareos, cólicos, etc.

M. NADAL, Mayor, 14  
y en todas las buenas  
farmacias.

## MINIMAX

Representante exclusivo  
para TARRAGONA  
y PROVINCIA

**Emilio Salazar**

CONDE DE RIUS, 22 - TARRAGONA  
CAMINO MISERICORDIA, 4, 2.º - REUS

## HUESPEDES

Se admitirán uno o dos. Trato de  
familia y a precio reducido, calle Apo-  
daca.  
Informe en esta Administración.

## AGUAS MINERALES

VICHY CATALAN  
VILAJUIGA  
INSALUS  
ESPLUGA

VICHY IMPERIAL  
SOLARES  
CESTONA  
VALLFOGONA

SE RECIBE DIARIAMENTE  
AGUA del manantial LORITO de Tarragona  
en garrasas de 4 y 8 litros prescintadas  
SERVICIO A DOMICILIO

## BODEGAS MARTINEZ

UNION, 32

TELEFONO 622

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

LINEA A PUERTO RICO, CUBA,  
VENEZUELA-COLOMBIA  
Y PACIFICO

El vapor

**LEON XIII**

saldrá de Barcelona el  
de Valencia el 11, de Málaga el 13  
y de Cádiz el 15, para las Palmas,  
Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz  
de la Palma, Puerto Rico, Habana,  
La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao,  
Sabanilla, Colón, y por el Canal de  
Panamá para Guayaquil, Callao, Mo-  
lendo, Arica, Iquique, Antofagasta y  
Valparaíso.

LINEA A ORIENTE

El vapor

saldrá de Tarragona el 30 Octubre.  
para Port-Said, Suez, Colombo, Sin-  
gapore, Manila, Hong-Kong, Shang-  
ghai, Nagasaki, Kobe, Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

**INFANTA I. DE BORBON**

saldrá de Barcelona el  
de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para  
Santa Cruz de Tenerife, Montevideo  
y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho  
vapor, llega a Cádiz otro que sale  
de Bilbao y Santander el día último  
de cada mes, de Coruña el día 1, de  
Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con  
Vpasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK

CUBA Y MEJICO

El vapor

**P. DE SATRUSTEGUI**

saldrá de Tarragona el de Spbre.  
Admitiendo carga y pasaje para  
Santiago de Cuba, Habana, Progre-  
so y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor

**MONTSERRAT**

saldrá de Barcelona el 15

para Valencia, Alicante y Cádiz, de  
donde saldrá el 20 para Las Palmas,  
Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz  
de la Palma, demás escalas interme-  
dias y Fernando Poo.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de  
ida y vuelta.—Precios convencionales  
por camarotes especiales.—Los vapores  
tienen instalada la telegrafía sin  
hilos y aparatos para señales subma-  
rinas, estando dotados de los más mo-  
dernos adelantos, tanto para la segu-  
ridad de los viajeros como para su  
confort y agrado.—Todos los vapores  
tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que  
disfruta el pasaje de tercera, se man-  
tienen a la altura tradicional de la  
Compañía.

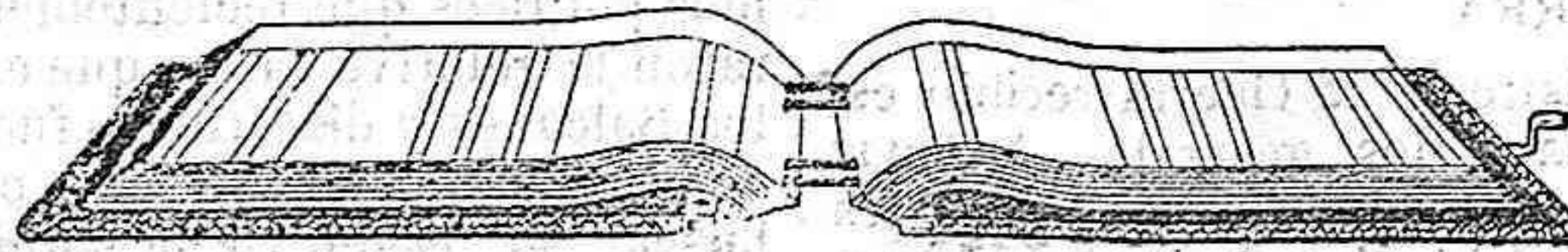
### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida  
una red de servicios combinados para  
los principales puertos, servidos por  
líneas regulares, que le permite admi-  
tir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Bál-  
Quebec y Montreal.—Puertos de Amé-  
tico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mo-  
zambique y Capetown.—Puertos del  
Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Su-  
matra, Java y Cochinchina.—Australia  
y Nueva Zelanda. — Ilo Ilo, Cebú,  
Port Arthur y Vladivostok. — New  
Orleans, Savannah, Charleston, Geo-  
rgetow, Baltimore, Filadelfia, Boston,  
rica Central y Norte América en el  
Pacífico, de Panamá a San Francisco  
de California.—Punta Arenas, Cor-  
nel y Valparaíso por el Estrecho de  
Magallanes.

Para más informes dirigirse al se-  
ñor Hijo de José Vilar Tomás, Plaza  
de Olózaga, 12, bajos.

Libros rayados de hojas cambiables "EME" Fabricación nacional  
Patente y marca registradas



Necesarios en oficinas de Bancos, Fábricas,  
Almacenes y en toda Casa de Comercio

Pídanse catálogos Edit. **ELEXPURU HERMANOS, S. A.**  
Alameda de Mazarredo, 16 - BILBAO

## CLINICA Y CONSULTORIO

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y parlos  
Aplicación del 606 : Electroterapia en todas sus formas : Depilación eléctrica.  
Masaje vibratorio : Tratamiento especial para la belleza de la mujer, arrugas,  
obesidad, etc., etc.

BAJO LA DIRECCION DEL

## DOCTOR RABADA

CONSULTA de diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce  
Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados.

Rambla de San Juan, núm. 90, entresuelo : : : : Teléfono 231

## SI TIENE USTED HIJOS

menores de doce años y medio, resuélvales  
el problema del mañana, suscribiéndolos en

## EL PORVENIR DE LOS HIJOS

para cuando se casen o tomen estado  
religioso.

Es el mejor regalo que puede Vd. hacerles  
y la mejor demostración de cariño

**Tarifas especiales para niñas, con  
devolución de primas pagadas si  
no llegan a casarse**

### DOMICILIO SOCIAL

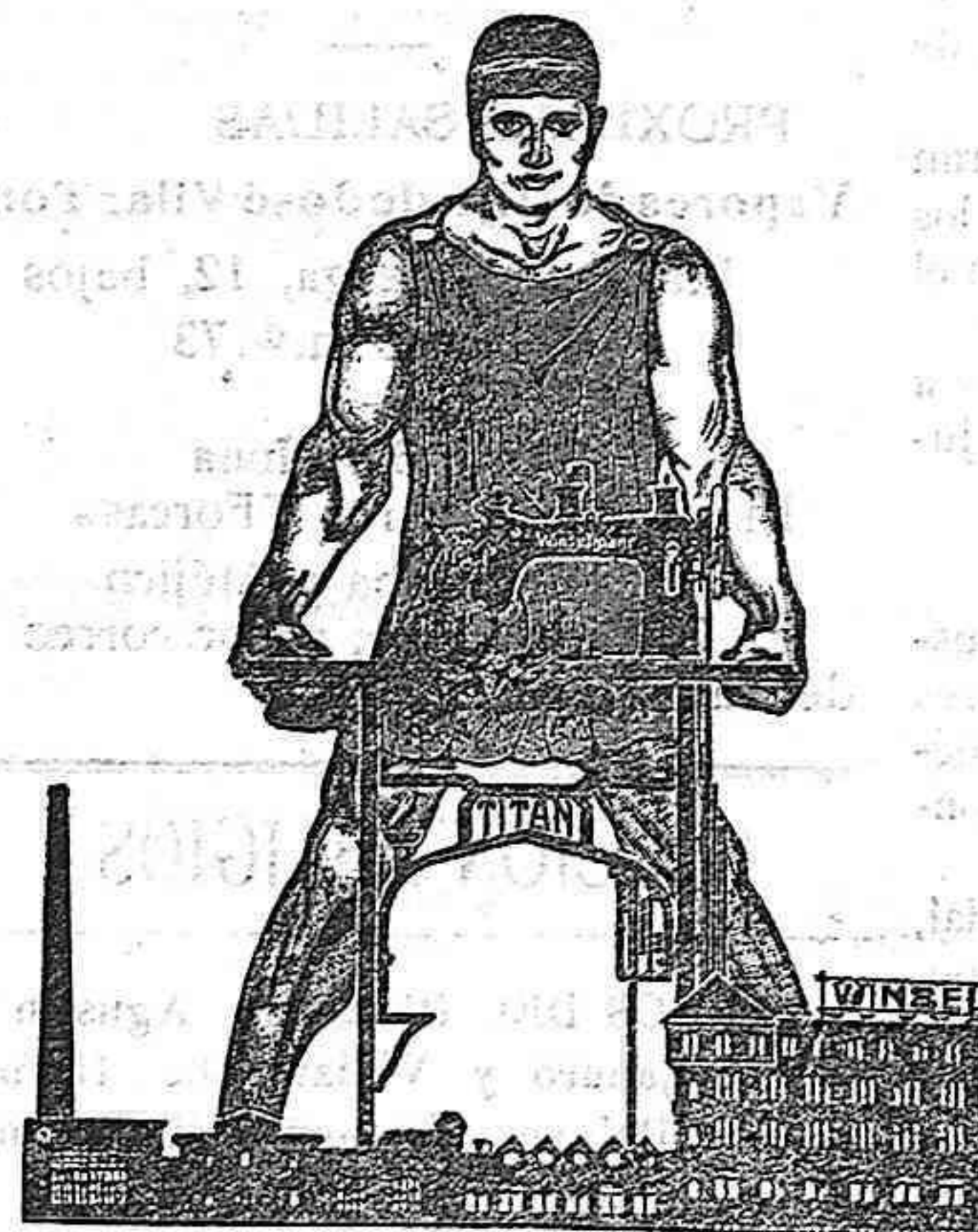
Fontanella, 9, 1.º 1.ª-Barcelona

Representante provincial:

**Juan Francisco Montañés**  
Rambla de S. Juan, 46 - Telef. 217  
**TARRAGONA**

Autorizado por la Jefatura Supe-  
rior de Comercio y Seguros en fe-  
cha 1.º Abril.

## Máquinas TITAN para coser NUEVO MODELO



La bobina central TITAN  
modelo 1926, para coser, bor-  
dar y zurcir, es una obra de  
la más alta solidez.

=  
Enseñanza gratuita del bor-  
dado.

=  
Reparaciones, piezas sueltas,  
aceites.

=  
Agujas para todos los sistemas  
a ptas. 1'30.

=  
Bobinas a ptas. 5.

REPRESENTANTE: **Gavaldá,**  
calle de San Agustín, 7, entresuelo.—Teléf. 491

## ¡Alerta Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los  
manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sor-  
prender para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, pues-  
to que las de los manantiales «Vichy Catalán» llevan tapones, cápsulas,  
precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CA-  
TALAN y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que  
no los llevan.